

**23231** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Nixdorf», modelo BA 34, fabricada por «Nixdorf Computer».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Nixdorf Computer», en su instalación industrial ubicada en Paderborn (R. F. Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1437-M-IE, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMNXNP01TP, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GPA-0322, con caducidad el día 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Nixdorf», modelo BA 34.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**23232** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Hantarex», modelo BIM 12 PC, fabricada por «Hantarex-Sud».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hantarex Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aragón, 210, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Hantarex-Sud», en su instalación industrial ubicada en Viterbo (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87034081, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990006687, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0324, con caducidad el día 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Hantarex», modelo BIM 12 PC.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**23233** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Nixdorf», modelo BA 26, fabricada por «Nixdorf Computer».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Nixdorf Computer», en su instalación industrial ubicada en Paderborn (R. F. de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1447-M-IE/3, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMNXNP03TP, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0323, con caducidad el día 8 de junio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 8 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Nixdorf», modelo BA 26.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**23234** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Goulpi», modelo G40 Color, fabricada por «Oceanic».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «SMT España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 114, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla, fabricada por «Oceanic», en su instalación industrial ubicada en Chartres (Francia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E861140029, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 89/01, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especi-